

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo giga y los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos á 20 cént. de real linea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó librazas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 16 DE JULIO DE 1875.

Número 2185.

SECCION DE RECLAMOS.

Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

Bandas.—Para niños y niñas completo surtido.

Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

La Valenciana.—*Moda elegante.*—En la calle Mayor, núm. 14, frente á la de las Almas, en el zaguan de la peluquería de Rabio, se ha recibido un grande y variado surtido de corbatas para señora y caballero, escotes de alta novedad para señora y niñas y un magnifico y variado surtido de gorritas para bautizo; todo á precios sumamente baratos.

Diama.—Estos preciosos baños se han abierto al público este año con un lujo extraordinario, pues las reformas que se han introducido en ellos no dejan nada que desear.

A mas del magnifico y espacioso salon que posee y de los bellísimos paisajes que ostenta, tiene anchas y bien amuebladas casillas, en particular las primeras, que á mas de su magnificencia, posee largas y sólidas galerías, donde el bañista puede solazarse un tanto tomando el fresco y contemplando la tranquilidad de nuestras apacibles playas.

Auguramos, pues, á este establecimiento, vistas las comodidades, una buena y brillante temporada.

En la calle de Castaños número 16, se vende harina de primera clase al precio de veinte y dos reales arroba valenciana.

VARIEDADES.

FILOMENA LLANES.

El encontrarse esta apreciable y distinguida artista funcionando actualmente en el coliseo de esta capital, nos mueve á publicar algunos apuntes biográficos de tan excelente cantante y compatriota nuestra, y á consignar á grandes rasgos sus cualidades artísticas.

Nacida en Valencia el año 1847, hija de honrados padres que le dieron una esmerada educacion, sintió desde sus primeros años gran pasion por la música.

Aleccionada en la escuela de canto del Conservatorio de Madrid y perfeccionada en Paris, hizo su debut en la escena lírica y con la parte de Nanci, de la ópera *Martha*, en el Teatro Italiano de Paris el año 1866.

El éxito obtenido por Filomena Llanes en su primer paso por tan difícil carrera, fué satisfactorio en alto grado, lo cual era de esperar, alentada como estaba por sus maestros que veían en ella una esperanza legítima para el ar-

te por su aplicacion y perseverancia, y por haber merecido la alta honra de ser oída y aconsejada en dicho Paris por el gran maestro Rossini.

No defraudó la Llanes ciertamente las esperanzas que hiciera concebir á sus ilustres preceptores, y lanzada de lleno á la escena lírico-italiana, obtuvo escrituras de ajuste en importantes teatros, continuando casi sin interrupcion hasta el dia su afortunada carrera, habiéndose hecho aplaudir en el citado Teatro Italiano de Paris, en el Real de Madrid, en el Liceo y Principal de Barcelona, en Valencia, Palma, Granada, Gibraltar y en Alicante, siendo esta la tercera vez que hemos tenido el gusto de oirla en este Teatro Principal.

Filomena Llanes, que reúne á su talento gran modestia, es una verdadera utilidad para el arte y las empresas. Su bondadoso carácter se presta á cualquier solucion artistica. No obstante tener su voz una marcada clasificacion, esto es, de *mezzo soprano*, se presta al desempeño de los contraltos, y muchas veces al de *sopranos* agudos, si bien con limitacion.

El repertorio de esta artista es extenso: *Favorita*, *Faust* (Margarita), *Barbieri*, *Vestale*, *Saffo* (Saffo), *Don Sebastian*, *Don Pasquale*, *Norma* (Adalgis), *Julietta y Romeo* (Romeo), *La Figlia del Regimento*, y los *medios sopranos* ó contraltos de los *spartitos* *Trovatore*, *Lucrezia*, *Martha*, *Linda*, *Maria di Rohan*, *Don Carlos*, *Ruy Blas*, *Hugonotti*, *Giuramento*, *Gasza Ladra* y *Un Ballo in Maschera*; há aquí las óperas que le han proporcionado justos y merecidos aplausos.

La voz de la Llanes, como ya hemos dicho, se manifiesta en la gradacion del medio tiple; sin ser voluminosa, es de buen timbre y en extremo dulce y penetrante. Vocaliza con perfeccion y frasea con elegancia, acentuando con marcado sentimiento y espresion los conceptos melódicos mas dramáticos. Es justa en la afinacion, en la medida y en el tiempo, y sin hacer gala de absoluta en las piezas en que como tal campea, se subordina á la *batuta* y á los preceptos del ritmo y del conjunto. En el género dramático brilla mas indudablemente esta artista que en el semisodio y bufo, empero esté á buena altura tambien en este último y se preste su buena escuela de canto á tratar conscientemente el género *rosiniano*, digalo la esmerada ejecucion de la ópera *Barbieri*, que en mas de una ocasion ha ejecutado con extraordinario éxito en teatros de primer orden, y que en su audicion ha merecido los elogios mas estimables de autoridades musicales.

Filomena Llanes, por último, es una artista de corazon; siente el fuego sacro del arte; es vigorosa en las situaciones fuertes, y dulce y angelical en las apasionadas y sensibles; su fisonomía espresa todas las gradaciones del sentimiento, y sus ojos de fuego dicen tanto como su espresiva boca.

Admiradores de esta jóven artista,

le dedicamos en testimonio de nuestra amistad y como recuerdo impercedero, las precedentes lineas.

UN FILARMÓNICO.

Se nos ha remitido para su publicacion el siguiente soneto:

A FILOMENA LLANES EN SU BENEFICIO.

DESPEDIDA.

Adios, adios, emanacion bendita: ángel encantador, siempre divino: adios, que de la gloria ya el camino, á nuevos triunfos, con amor te escita.

Dinorah, Marta, Linda y Favorita recordarán al alma de continuo, tu acento seductor y peregrino, que en nuestra mente para siempre ha-

Adios, adios, que el corazon se apena al recordarte, Filomena, ausente, al no escuchar tu canto de sirena:

Al no sentir, lo que tu pecho siente: al no encontrar en tus luceros rojos, la luz que disipaba los enojos.

S. HIDALGO.

14 de Julio.

Hé aquí ahora algunas de las composiciones que se arrojaron en el teatro en la noche del beneficio de la señorita Llanes:

A LA DISTINGUIDA ARTISTA

FILOMENA LLANES,

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

Soneto.

Hija del arte, en cuya hermosa frente Del génio brilla la aureola pura; De cuyo grato acento la dulzura, Vuelvo la paz al corazon doliente;

Al escuchar tu voz el alma siente Ora grato placer, ora tristura, Si la alegría en tu mirar fulgura, Si es la espresion de tu mirar doliente.

Tú con la magia de tus negros ojos Al admirado público dominas; Tú con la gracia de tus labios rojos

El mas inerte corazon fascinas; Por eso de la escena los abrojos Se tornan para ti flores divinas.

N. C. J.

Alicante, 14 Julio 1875.

A LA EMIVENTE ARTISTA

SEÑORITA LLANES,

en la noche de su beneficio.

ACRÓSTICO.

Filomena, en el canto eres portento; No te admiro radiante en tu camino; Otros sin fin conquista tu talento; Orla inmortal ofréctete el destino. Más aplausos consigue cada dia,

En la escena tu voz encantadora; Zo lo dices, en tí la poesia Alegre canta, sufre, gime y llora. Tu pasion que despiertas con tu canto Cada por tí, al cielo se levanta, Allí se inunda de placer y llanto, Zo descendiera... ¡pues, con gloria tanta, Es la vida un Eden, un lugar santo, Ointestes de placer y bienandanza.

A. S. E.

Alicante 14 Julio 1875.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

TITULO PRIMERO.

De los españoles y sus derechos.

(Continuacion).

Art. 11. «Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.»

Art. 12. «A ningun español que esté en el pleno goce de sus derechos civiles podrá impedirse salir libremente del territorio, ni trasladar su residencia y haberes á pais extranjero, salvas la obligacion de contribuir al servicio militar y al mantenimiento de las cargas públicas.»

Art. 13. «No se impondrá jamás la pena de confiscacion de bienes, y ningun español podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública» previa siempre la correspondiente indemnizacion.»

«Si no precediere este requisito los jueces ampararán y en su caso reintegrarán en la posesion al expropiado.»

Art. 14. «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, que es la del Estado. «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de sus respectivos cultos, salvo el respeto debido á la moral cristiana.»

«No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.»

Art. 15. «Cada cual es libre de elegir su profesion y de aprenderla como mejor le parezca.»

«Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instruccion ó de educacion, siempre que los encargados de la enseñanza reúnan las condiciones necesarias de moralidad y ciencia legalmente demostrada.»

«Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.»

«Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que han de someterse la enseñanza en los establecimientos de instruccion pública costeados por el Estado, la provincia ó los pueblos.»

Art. 16. «Todo español tiene el derecho:

«De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á la censura previa.»

«De reunirse pacíficamente.»

«De asociarse para los fines de la vida humana.»

«De dirigir peticiones individual ó colectivamente al Rey, á las Cortes ó á las autoridades.»

«El derecho de peticion no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.»

«Tampoco podrán ejercerlo individuos dualesmente los que formen parte de una fuerza armada sino con arreglo á las leyes de su instituto en cuanto tenga relacion con este.»

Art. 17. «Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles el respeto recíproco de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la Nacion, ni de los atributos esenciales del poder público.»

«Determinarán asimismo la responsabilidad civil y penal á que han de quedar sujetos, segun los casos, los jueces, autoridades y funcionarios de todas las clases que atenten á los derechos enumerados en este título.»

Art. 18. Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad.»

Art. 19. «Una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorizacion previa para procesar ante los tribunales ordinarios, á las autoridades y sus agentes.»

Art. 20. «Las garantías consignadas en los artículos y párrafos no podrán suspenderse en toda la Monarquía, ni en parte de ella sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.»

«Solo no estando reunidas las Cortes, siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno bajo su responsabilidad, acordar la suspension de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobacion de aquellas lo mas pronto posible.»

«Pero en ningun caso se suspenderán las garantías que las consignadas en el primer párrafo de este artículo, ni se podrá expulsar de la Peninsula á los españoles.»

«Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.»

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 83

enlace que contrae no le liga á perpetuidad, halaga desde luego la esperanza de que si un dia no le satisface ó se despierta en su alma una nueva ilusion, la posibilidad de una union más lisonjera para su vanidad ó sus cálculos, tiene á su disposicion muchos medios de provocar y obtener el divorcio: la violacion descarada de la fé prometida, la injuria, los malos tratamientos, hasta la tentativa aparente del crimen; puesto que todo depende de su voluntad, y si entra en su plan para la realizacion de sus malos propósitos, todo puede ser la obra de una voluntad perseverante y de un pensamiento preconcebido. Y en esta hipótesis, ¡qué iniquidad para su víctima y para la familia á que esta pertenece! si la causante del divorcio es la mujer, ¡qué inmenso ridículo para el marido y los suyos! Lo cual es mas grave y trascendental de lo que parece en las sociedades modernas, porque ha de ser necesariamente origen de enconos inextinguibles; como que en el mundo actual el ridículo es lo que menos se soporta por nadie, pero menos aun por un hombre bien nacido.

«Las costumbres de los pueblos modernos, dice un célebre jurisconsulto francés, no son buenas, pero son cultas.» En el mundo actual se teme mas que todo el ridículo, por ese sentimiento de pudor y de dignidad y de alta estimacion de sí mismo, que en la debilitacion de la fé, en el escepticismo de las ideas, á falta de otra cosa mejor, es el génio bienhechor de nuestro siglo. La exageracion del individualismo, fundada bajo muchos aspectos, es el rasgo característico de nuestra edad, es el que mantiene el duelo

82 DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

que se casa por un interés egoista, más que por cariño, será sólo una infame farsa, una burla; y para los que no, un motivo perenne de inquietud, de perpétua intranquilidad, de zozobra, que influirá maléficamente en sus destinos futuros.

El matrimonio y la familia legítima son instituciones serias y fundamentales, cabalmente por lo sagrado y augusto de los votos que las forman y de los vínculos que esta crea, que hacen de la familia una especie de culto para todos los que la constituyen, por la identidad de nombre y de origen. Mientras que el divorcio no puede ser más que un estímulo á las veleidades del hombre, un principio perturbador de la familia, y si me es permitida una frase más gráfica, el diablo tentador que se introduce en la misma.

Cuando el que se casa sabe que este pacto sagrado le liga eternamente, y por consiguiente que se halla en un instante supremo y decisivo para su vida, esta idea de perpetuidad preocupa con viveza su espíritu; y si se casa por el cariño que le inspira la persona á quien se une, esta idea le halaga, le satisface, y la acaricia en su mente; y si se casa por motivos menos nobles, la acepta cuando menos y se resigna; porque el hombre se resigna y familiariza con el bien como con el mal; se resigna hasta con la idea de la muerte, que llega á considerar como un acontecimiento ordinario y comun; se resigna, en fin, con todos los hechos necesarios, que su voluntad no puede detener ni impedir.

Al contrario, el que se casa con la idea de que el

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 79

El matrimonio, por el contrario, es de suyo moralizador, dá origen á la familia legítima, que es la base fundamental de toda sociedad morigerada y culta, é importa mucho al legislador amparar y proteger la formacion de la familia, y no estorbarla, no crearle obstáculos de ningun género, obligando á dos personas entre quienes se ha hecho imposible la vida comun á que se mantengan en celibato perpétuo por un respeto supersticioso á vínculos que no subsisten, sino por una ficcion legal, puesto que el hecho es que la separacion suspende la vida comun y disuelve y dispersa la familia, como la disuelve y dispersa el divorcio (1).

Argumentacion ingenua deslumbradora, en la que hay un fondo de verdad, pero que no resiste el análisis, porque si el celibato es un mal, si es del interés de la sociedad la multiplicacion de los matrimonios y el aumento de la poblacion, el bien no está en que las familias se aumenten numéricamente, sino en que esta institucion fundamental esté fuertemente organizada para que responda á todos los fines de la vida individual y social.

No está ciertamente el bien en que haya una familia casi dispersa y disuelta por la debilidad de los vínculos, por la flojedad de sus resortes; lo está mucho menos en que las familias divididas por intere-

(1) Mr. Treillard, *Exposé des motifs du titre VI du Code civil, du divorce, Séance du Conseil d'Etat, 19 Ventose, an 11.*

Alicante, 16 Julio 1875.

EL CONFLICTO DE AYER.

Bajo este epigrafe publica nuestro colega *El Mercantil Valenciano* la relacion de lo ocurrido en Valencia el lunes último, con motivo de la llegada de los carlistas de Cantavieja á aquella ciudad.

No somos amigos de que el pueblo se tome la justicia por sus manos, pues esto es ocasionado á funestas traslimitaciones; pero hay sin duda momentos en que es disculpable se muestre la pública indignacion de una manera enérgica, y uno de esos momentos fué sin duda el que dió motivo al movimiento de Valencia á que nos referimos: hé aquí sino como lo refiere nuestro precitado colega:

«Durante el dia de ayer, 12, reinó mucha agitacion en las calles de esta ciudad. El hecho fué motivado en parte por las causas siguientes: Autorizados para quedar en el depósito de Valencia los jefes, oficiales, cadetes é individuos de la Diputacion á guerra procedentes de Cantavieja, y que en calidad de prisioneros estaban á bordo de unos buques en el Grao, ayer á las cuatro y media de la mañana verificaron su desembarco, con evidente desagrado de los demás compañeros, en su mayor parte simples individuos de tropa, quienes, según las órdenes del gobierno, debian ser conducidos mas tarde á Mahon. Al ver bajar á tierra á los que habian sido sus jefes, salió de su boca toda suerte de improperios, que inspiraban la mas estóica indiferencia á aquellos á quienes iban dirigidos. Ya en los muelles los oficiales carlistas, se encaminaron estos hácia algunos cafetines y casas de comida, y después de satisfacer su necesidad, vinieron á Valencia en carruaje. Ca si todos ellos vestian pantalon encarnado, chaquetilla de color café y boina, llevando además revolver y sable. Sabíase que una de las condiciones de la capitulacion estipulada en Cantavieja, era que los oficiales conservarían sus armas y uniformes hasta llegar al punto de su depósito. De modo, que nadie podia creer que dichos prisioneros tuvieran derecho á usar aquellas prendas dentro del recinto de la capital. Aparte de esta consideracion atendible, hubo otra superior que debian tener en cuenta los carlistas, cual era, la de que su presencia en medio de una de las ciudades mas liberales de España, sobrescitaría los ánimos en un grado que no era facil prever ni limitar.

Tan desconcertados é imprudentes advuieron los carlistas, que se les oia eufonar por todas partes alegres cantares, y sus labios vertian en abundancia picantes chanzonetas del color político que mas se di-

vorcia de predominante en esta poblacion. Algunos hubo entre aquellos, que al llegar á la plaza de la Aduana se quitaron la chaqueta y la boina, y en mangas de camisa se dirigieron por la ronda á sus casas ó á las de sus amigos. Si los restantes hubieran imitado esta conducta, el pueblo no se habria visto herido en su dignidad ni en sus sentimientos, al ver pasear por el centro de la capital, con armas y uniformes, á los prisioneros del ejército, á los que hace apenas una semana, manejaban sus cañones y esgrimian sus fusiles detras de los muros de Cantavieja contra los bravos pechos de los soldados de la libertad. Aquí referiremos una escena acaecida en el Mercado, y de la cual se habló largamente en la ciudad. Iba á la compra una mujer del pueblo, que ha tenido la inmensa desgracia de perder en la lucha cruel que nos devora, dos de sus hijos que servian en las filas liberales. De repente vió aquella desfilarse una de las tartanas donde iban los oficiales carlistas, y prorumpió en maldiciones contra los causantes del intensísimo dolor que hace tiempo embarga su corazon.

Lo que pasó entonces en el Mercado y calles adyacentes, no es para descrito, como así tampoco lo que sucedió en otros distintos puntos, cada uno de los cuales fué teatro de un espectáculo poco edificante, pero difícil imposible de evitar en los primeros momentos. Fraccionados los carlistas en varios grupos, tomaron estos diferentes direcciones. Unos se marcharon hácia la sastreria del Sr. Esteller y cambiaron sus uniformes por ropas de verano. Otros quisieron efectuar lo mismo en el establecimiento del Sr. Carceller, que está situado tambien en la bajada de San Francisco, pero ya á la sazón, nutridos grupos de gente del pueblo se arremolinaban en aquel sitio y de su seno salian voces amenazadoras y alguna que otra piedra que fué á chocar en los cristales de casa el Sr. Carceller.

Las autoridades superiores civiles no tenian noticia de que los oficiales prisioneros iban á entrar en la ciudad, así fué que lo mismo el señor gobernador civil que el alcalde accidental Sr. Tudela, se sorprendieron tanto como el vecindario al recibir de sus subalternos el aviso de que la poblacion estaba amotinada. Esto, sin embargo, sirvió de acicate á su actividad y con increíble prontitud se constituyeron en los lugares donde mas arreciaba el peligro.

Ya la indignacion pública dejaba oír clara y distintamente sus hervorres y numerosa turba invadia la casa del Sr. Carceller, cuando se presentó el señor gobernador acompañado de cuatro agentes de orden público y de algunos municipales. La presencia de la autoridad infundió respeto á la multitud, pero esto no bastaba á conjurar la tormenta que se cernia sobre los oficiales carlistas que habia dentro del establecimiento. Una espesa lluvia de pie-

dras se dirigia contra aquellos, llenando el aire su confuso clamoreo de imprecaciones, gritos y amenazas.

Grandes esfuerzos empleó el señor Candalija para poner término á esta escena y lo consiguió en una buena parte, logrando lo principal, que era salvar la vida de los carlistas. Las masas escuchaban atentamente las suaves indicaciones de la autoridad; pero ante la idea de que á muy pocos pasos de ellos habia carlistas con boina y el sable á la cintura, se enconaba su odio, que momentos antes parecia extinguirse, y se reproducian el tumulto y la confusion.

En la plaza de San Francisco, el alcalde Sr. Tudela dirigia su voz al pueblo recomendando el orden, la prudencia.

Mientras esto sucedia en esta parte de la ciudad, siete carlistas bajaban de un carruaje á la puerta de un ex-cabecilla carlista que habita en la calle de Sorolla, esquina á la de la Cucina. Apercebidos los vecinos, acosaron á los prisioneros con fieros denuestos y ademanes amenazadores, que obligaron á aquellos á refugiarse en una escalerilla y escapar por un pozo á otra casa, de la que ganaron el terrado, dejando en este reducidos á cenizas sus uniformes y cubriendo sus carnes con prendas que les facilitaron en seguida almas generosas.

Otro grupo de carlistas esquivó la persecucion de que eran objeto, escondiéndose en la posada de Morrell. Tambien en la calle del Hospital habia numerosos grupos en actitud resuelta, pero esta no tuvo consecuencias funestas.

Observábase en todas partes que la muchedumbre no llevaba ni remotamente la intencion de llevar hasta un punto estremo su deseo de venganza contra los carlistas, sino que ansiaba tan solo dejar escrita una protesta viva de la indignacion que siente, no contra los oficiales prisioneros, sino contra todos los que contribuyen mas ó menos directamente á fomentar la guerra civil en este pais.

Por esto y porque la autoridad cuando obra con rectitud y con justicia adquiere un ascendente extraordinario en el pueblo, le fue facil al Sr. Tudela arrastrar tras si en direccion á la plaza de la Pelota á una masa considerable de gente que pedia el estrañamiento de los oficiales carlistas. Llegada la autoridad á la oficina de telégrafos, alborotóse la multitud pidiendo que fueran destinados á Cuba los prisioneros carlistas. El Sr. Tudela pronunció algunas frases tan patrióticas y oportunas, que arrancaron de labios del pueblo entusiastas vivas.

Instalado ya en la oficina telegráfica el Sr. Tudela, se puso al habla con el presidente del Consejo de ministros, y comunicó á éste muy detalladamente cuanto habia ocurrido. No se hizo esperar la contestacion del jefe del gobierno, que fué muy satisfactoria para las autoridades superiores civiles.

Tambien el capitán general se-

ñor Lassala, adoptó las disposiciones que las autoridades militares juzgan estrictamente necesarias en estos casos.

No somos amigos de tributar grandes elogios á las autoridades cuando no son estos perfectamente merecidos; pero hoy nos complace sobre manera el consignar que todas las autoridades desplegaron dotes de actividad y de prudente energía, que contribuyeron á salvar á la ciudad de un sensible desastre.

A las once de la mañana quedaba todo pacificado.

Como se vé por el anterior relato, el pueblo de Valencia tuvo motivo para mostrar su indignacion, y dió pruebas de sensatez al oír con deferencia la voz de la autoridad que con tanta energía como prudencia supo poner término á la pública indignacion.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que, como indicamos en nuestro número del martes, el señor gobernador civil ha tomado algunas disposiciones respecto á lo que ocurre en varios pueblos de esta provincia con los voluntarios de la libertad; y que habiéndose enterado de lo sucedido en Crevillente, ha dispuesto se devuelvan las armas recogidas por la autoridad local, al comandante de aquellos voluntarios D. Miguel Ruiz Blanch, para que las entregue de nuevo á los que tan buenos servicios han prestado en distintas ocasiones, saliendo en persecucion de las partidas carlistas, siempre que ha sido necesario.

Siga obrando así la autoridad superior, y esté segura del aplauso de todos los que perteneciendo al partido liberal, no pueden menos de ver con disgusto la preponderancia que todavia tienen en ciertos pueblos, personas que siempre han simpatizado con el carlismo.

En vista de consulta hecha por el gobierno civil de esta provincia, se ha resuelto por el Sr. Ministro de la Gobernacion, que las juntas denominadas católicas sean consideradas como carlistas, para los efectos del decreto de 29 de Junio último, y en tal concepto, que deberá procederse de la misma manera respecto á los individuos que componen las unas y las otras.

Por lo visto el Gobierno, comprendiendo que el ultramontanismo se escuda con denominaciones respetables para hacer la guerra á la monarquía constitucional de don Alfonso, se halla dispuesto á no tolerar que por nadie se combatan impunemente las instituciones vigentes de nuestro pais, favoreciendo la guerra civil que le devasta.

Para dar cumplimiento sin la menor dilacion á lo dispuesto en el decreto de 29 de Junio último, relativo al destierro de los carlistas y confiscacion de sus bienes, por el

señor gobernador interino de esta provincia se ha creado un negocio especial á cargo del oficial de dicho gobierno, Sr. Reyes, que viene desempeñando interinamente la secretaría del mismo.

El Administrador de Aduanas de esta capital, nuestro particular amigo el Sr. D. Liberato Vereá, ha sido nombrado contador de la de Irún, vieniendo el contador de dicha ciudad á desempeñar la Administracion que deja vacante el señor Vereá.

Tambien han sido destinados á otras Aduanas D. Juan Bravo y don Luis Escribano, contador y vista respectivamente de la de esta capital.

Van adquiriendo celebridad los triunfos alcanzados por nuestro comprovinciano el distinguido médico operador oculista de las clínicas de París, D. Demétrio Poveda, en difíciles y arriesgadas operaciones de la vista, practicadas diariamente con el mas feliz éxito en individuos que sufrían enfermedades de ese órgano, que se tenían por incurables.

Entre las muchas curaciones obtenidas por el Sr. Poveda en el corto espacio de tiempo que reside en esta poblacion, se citan dos operaciones muy delicadas, practicadas por dicho señor, con asistencia de distinguidos médicos de esta ciudad, que auguran al Sr. Poveda un brillante porvenir en su noble profesion.

Digno es por lo mismo que lo recomendamos á nuestros lectores.

Por hallarse la causa en sumario nos encontramos imposibilitados de dar á nuestros lectores algunos pormenores respecto á la conspiracion descubierta en Cartagena hace algunos dias, de la cual no hemos hablado hasta ahora por razones fáciles de comprender.

Solo diremos, que los carlistas y cantonales estaban de acuerdo para tratar de apoderarse de la plaza de Cartagena y que para el efecto mediaba una gran cantidad de dinero.

Hay ya varios presos complicados en esta conspiracion, y según noticias, el gobierno piensa obrar en este asunto con la mayor energía.

CARTA DEL CENTRO.

Lucena y Julio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: Conociendo el gran interés que tendrá el pueblo y provincia de Alicante por saber la suerte del Batallon provincial que lleva su nombre, en la presente campaña, me veo casi obligado á escribirle una ligera reseña de lo que ha pasado desde que formó parte de la segunda brigada de la cuarta division, por si V. gusta publicarla en EL CONSTITUCIONAL.

Los destacamentos de Nules y Peñíscola se incorporaron á la brigada el dia 8 de Junio pasado, en el pueblo de Villareal, y lo restante del batallon se

ses opuestos, animadas por el rencor y las pasiones, y entre quienes el choque de estos intereses, el orgullo y la vanidad ofendidos mantengan vivos los odios, viva y ardiente la lucha en todas las esferas de la vida, sean un foco perenne de pleitos, escándalos y disturbios, que en poblaciones cortas trascienden no poco á la vida pública.

Y todo esto, y algo mas, es el resultado necesario, fatal, del divorcio.

Pues si las segundas nupcias son fatales muchas veces, porque la envidia, la injusta predileccion de los padres para con los hijos de distintos matrimonios, y otros rozamientos inevitables, dan ocasion á disgustos y asperezas que traen á la familia una verdadera perturbacion, ¿qué sucederá con el divorcio, que naturalmente ha de abrir un abismo entre los cónyuges divorciados y los suyos, entre estos y los hijos de matrimonios posteriores? ¿Con el divorcio, que deprime y que puede ser motivo de burla y de ridiculo entre la antigua y la nueva familia? Al fin las segundas nupcias se contraen cuando uno de los cónyuges ha muerto, y no hay razon ni motivo de ofensa y de menosprecio para nadie, puesto que además se contraen á veces porque así lo exige y lo aconseja la suerte de los hijos del primer matrimonio, huérfanos y desamparados en tierna edad; y estos nuevos enlaces se verifican con dispensa entre parientes muy próximos del cónyuge premuerto y en interés de sus mismos hijos, que de nadie pueden esperar mas cariño ni una proteccion mas eficaz que de una persona de la misma familia, en quien es de

suponer, cuando ménos, el afecto natural que inspira una memoria querida.

Y sin embargo, ¿qué desórdenes, qué confusion no traen ordinariamente á las familias unas segundas nupcias? Tristes testimonios de estos desórdenes nos suministran los anales del Foro; y aun por eso mismo el parentesco de los colaterales, los derechos de sucesion, que, á falta de descendientes y ascendientes, les otorgan las leyes, repugnan á muchos publicistas y jurisconsultos; y no es raro ver controvertida esta materia por quienes, con *grande error ciertamente* á mi juicio, piensan y sustentan que la familia no debe ir mas allá de los descendientes y ascendientes; como si fuera fácil destruir los vinculos de la naturaleza entre los colaterales que, procediendo de un origen comun, se honran y se engrullen con esta identidad que las leyes no pueden borrar, llevando con vanidad y con gloria el apellido de sus mayores.

En último término, el divorcio despoja de su respetabilidad á la familia, y no hay que olvidar que sirve ó puede servir maravillosamente en más de una ocasion ó un pensamiento bastardo y criminal.

Cuando en el acto mismo de estarse celebrando el matrimonio puede asaltar á los que le contraen y á familias respectivas la idea de que aquellos votos solemnes que se hacen ante el altar se rompan tal vez un dia por mil eventualidades desgraciadas, ¿qué queda de la seriedad de este acto, el mas grave y trascendental de todos los actos humanos? ¿Qué de la majestad del matrimonio y de la familia? Para el

hasta el punto de ser impotentes para extirparlo los anatemas de la Iglesia y la cruel severidad de las leyes; pero es tambien á la vez á lo que se debe ese entusiasmo que produce los héroes y los mártires del Callao y de Somorrostro. Que se aniquile ó debilite por medios indirectos este sentimiento de orgullo individual, y habrá muerto el honor en estas generaciones sin fé, sin entusiasmo y sin creencias. Será, si se quiere, un *falso honor*, será la *hipocrestia de la virtud* esto que se llama *decoro*, pero es un sentimiento de dignidad, que no hay para qué extinguir, sino onalceer en los pueblos modernos; puesto que si por desdicha se extinguiera, las generaciones actuales, enervadas por el poder y por el sibirismo, sin virilidad y sin energía, llegarían á perder hasta el sentimiento de familia y el de la patria, y gastarían su vida en la disipacion, en espectáculos repugnantes, en los Bufos, entre las tumultuosas licencias de la orgía.

Pues en la hipótesis de que el divorcio no sea provocado por la mujer, sino que esta sea la víctima de las malas pasiones de su marido, ¿qué iniquidad tambien la de la ley!

El divorcio humilla y rebaja la condicion de la mujer, ya que no la envilezca como la esclavitud del Oriente, ya que no la degrade como la constitucion de la familia antigua; y ¡rara contradiccion del espíritu moderno! la civilizacion actual proclama la emancipacion de la mujer, y no se satisface con que sea en la familia la digna compañera de su marido, ni le basta concederle el honor de ser esposa y má-

unió con dicha fuerza el día 15 de dicho mes en el pueblo de Onda. Allí descansamos una tarde y una noche y á las tres de la mañana del 16 la brigada emprendió su marcha en dirección á Segorbe. Después de cinco horas de marcha llegamos al pueblo de Alcedia, en cuyo punto ordenó el brigadier Chacon una contramarcha para Onda, yendo nuestro batallón de vanguardia. Ni un solo tiro hubo por el camino, ni una sola boina apareció en los altos de ninguno de los cerros que cruzamos para hacer tan penosísima jornada. Parecerá esto cosa extraña si se atiende á la escabrosidad del terreno que recorrimos. Todo se iba en vueltas y revueltas. Sierras empinadas que terminaban por gigantescos picos, barrancos inaccesibles, desfiladeros de difícil y casi imposible ascension. Sobre terreno de esta naturaleza, marchamos y contramarchamos, llegando á Onda á mitad de la tarde. El batallón llegó tan fresco, que nadie hubiera dicho que aquella era la primera marcha que hacía. Yo no salí tan bien librado. Todo el cuerpo me dolía y tenía los pies hechos una lástima.

En Onda pasamos la noche, y el 17 á las cuatro de la madrugada salimos con dirección á Sueca. ¡Qué día aquel! ¡Cuántas emociones de artista! pero también ¡cuántas impresiones de dolor para mis pobres pies! Divisábase la avanzada de la brigada subiendo por lo alto de un cerro que estaba á nuestra derecha, trazando la línea de un ángulo regular con relacion al camino que seguimos el día anterior. A la mitad de la cuesta nos dieron un breve descanso y aquí era de ver á nuestros soldados, y yo el primero, tendernos sobre la alfombra verde del monte, limpiándonos el sudor que corría á mares por nuestra frente, y recobrando fuerzas para emprender de nuevo la subida de aquel monte, que bien pudiera llamarse de la agonía.

Rompimos la marcha y subiendo y bajando, y bajando y subiendo cumbres y collados, se nos iban pasando las horas, horas mortales, tanto mas cuanto que á mas de la fatiga, teníamos una sed devoradora. Ni vestigios de vivienda, ni alma humana por el camino, ni arroyo, ni fuente, ni charco alguno se veía por doquiera que tendíamos nuestras ansiosas miradas.

A las seis horas de andar por aquellos riscos y subir por aquellas breñas pudimos al fin descubrir en lontananza la punta de un campanario, señal clara de que el pueblo no estaba lejos. Era el pueblo de Ayodar. Aprovechando el descanso que allí nos dieron, me apresuré á satisfacer mis dos primeras necesidades de la vida, el hambre, y sobre todo la sed, que me atormentaban de una manera horrible. ¡Con qué gusto apliqué á mis secos labios el agua que en un jarro súpico me presentó una mujer! En cuanto al hambre no pude hacer otra cosa sino entretenerla: en el pueblo no había nada. Un pedazo de bacalao seco y otro de pan negro y duro que llaman de munición, y que tuvo la bondad de regalarme un soldado de

mi compañía. Hé aquí mi frugal almuerzo!

A las once y media formamos y empezamos á andar. A la salida del pueblo vi un edificio bastante curioso por fuera cuyas paredes estaban acrobilladas de balazos, que sirvió de convento en otros tiempos, el cual había sido convertido por los carlistas en hospital, á juzgar por un gran rótulo sobre azulejos que decía: *Hospital Militar*. Según el decir de las gentes, pocas horas antes se habían llevado los carlistas los heridos que lo ocupaban, como si nosotros, imitando sus infernales procedimientos fuéramos tan desalmados para cegarnos con aquellos desgraciados.

La travesía desde Ayodar hasta Fuentes de Ayodar, fué para mí riquísima en impresiones de artista. Los rayos del sol estaban medio velados por grupos de fugitivas nubecillas que al pasar por encima de las cumbres de los collados, imprimían en ellos su forma caprichosa y siempre movable. Al pasar por encima de los barrancos, los rayos solares trazaban con mano de artista extrañas y fantásticas sombras que á mi imaginación, ávida siempre de lo sublime, daba determinados perfiles, apareciéndoseme unas veces en la forma de monstruos y serpientes de colosales dimensiones, y otras en la forma de gigantes en disposición de arremeterse para trabar una sangrienta lucha allí en las regiones del éter.

A medida que nuestra brigada iba avanzando, el paisaje se volvía mas agreste, pero esto mismo le hacía aparecer á mis ojos doblemente magnífico. No recuerdo haber visto nunca sierras mas escarpadas, ni gargantas de desfiladeros mas temibles. Así yendo llegamos al pueblo de Fuentes de Ayodar donde tuve ocasion de ver los tipos mas repugnantes y miserables que he visto nunca, tanto en hombres como en mujeres. Se conocía que estábamos á los límites de Aragón. En la plaza por donde pasó la brigada me llamó la atención un rótulo escrito con caracteres de gran dimension en donde se leía: *Plaza de Carlos VII y de Doña Margarita*. Esta inscripción me pareció ser escrita por algun liberalote burlon, porque ni aquella calle estrecha y tortuosa tiene nada de plaza, ni la poblacion conoce siquiera de vista á los consortes pretendientes.

Pasamos de largo por aquel pueblo para descansar en el cauce de un riachuelo que corre á lo largo de una garganta, donde pudimos ver alguna vegetacion. En un hoyo formado por dos grandes peñas colocadas por el tiempo á la izquierda del rio, nace un pequeño manantial de agua esquisita y cristalina, ea el que todos nos precipitamos vaciándolo sin piedad, pues el calor era sofocante y nuestros labios estaban secos y nuestras gargantas llenas de polvo, de tal suerte, que hasta aquel entonces no nos habian dejado un momento libres de aquella sed horrorosa que habia sido durante casi toda la jornada nuestro constante martirio. Empezamos al cabo de algunos minutos el camino con

mas brío hasta llegar al pueblo de Cirat donde hicimos noche. El que ha marchado por terrenos áridos y agrestes y luego se le ha presentado un panorama tan bello como el situado al Norte de Cirat, puede comprender la impresion que nos causó tan fertilísimo valle. Colinas, pobladas de diversos árboles frutales, arroyuelos de cristalinas aguas desprendidos de las mesetas ó faldas de aquellas, serpenteando caprichosamente aquel campo cubierto de verdor y rebosando lozanía, para morir allí en el fondo por dó corre el Mijares que alegra nuestros oídos con los mas gratos y dulcísimos murmullos. ¡Qué bella la naturaleza cuando la contemplan los ojos del sentimiento y cuando colorea los paisajes la brillante luz de la poesía!

El pueblo es tan miserable y raquítico como todos los demás. Parece que sus habitantes hayan sido hechos á propósito para habitar el pueblo ó que el pueblo haya sido formado á expreso para tales gentes. En cada casa tuvimos que alojar treinta ó cuarenta soldados y á duras penas se encontró comida para entretener el hambre. Yo tuve que revestirme de toda mi autoridad y hasta valirme de amenazas para lograr que mi asistente pudiera arreglarme una paella de arroz con un conejo que de buenas ó malas arranqué á la patrona. ¡Cuántos soldados conozco que no comieron aquella noche! Mi compañía, que es la segunda, fué de las mas afortunadas. Compraron entre todos los soldados un carnero y era de ver como daban muerte á aquel inocente animal en medio de la calle. Desembainaron las bayonetas y en breves instantes quedó degollado, pelado y desuaticado. De mi paella comieron dos amigos que no encontraron bocado, y los postres que no pudimos encontrar con el dinero, nos fuimos á buscarlos al campo. Nos hartamos de cerezas y regresamos á nuestra casa satisfechos del éxito de nuestra escursion. Tal vez dirá V. que lo que hicimos fué un robo; esto se puede muy bien discutir en tiempos de calma: en campaña la necesidad legisla á su manera y mucho mas en campos enemigos.

Al pasar por una de las plazuelas del pueblo divisamos un grande caserón, que á juzgar por las apariencias debió ser la casa de algun señor feudal de funestos tiempos. No satisfecho con esto mi opinion, pregunté á una anciana que era aquella casa y me contestó: *el palacio*. Después supe que allí se habia alojado D. Alfonso y doña Blanca cuando hicieron sus escursiones. De ahí el nombre de palacio. ¡Si serán ignorantes ó carlistas aquellas gentes!

Quedamos en Cirat. En otra carta proseguiré.

F. de A. Cabrera.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Reales decretos fecha 13 admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de

este ministerio, en vista de sus reiteradas instancias fundadas en motivos de salud, á D. Francisco Silvela, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente; y nombrando en su lugar á D. Francisco Barca, director general que ha sido de administracion local.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Toros.—Como digimos ayer, anteanoche llegó á la Casa Blanca el ganado que ha de lidiarse en nuestra plaza, en las tardes de mañana y pasado mañana, y esta noche tendrá lugar el encierro.

Segun nos han asegurado los inteligentes que han visto los bichos, su estampa es inmejorable y prometen ser bravos.

Asi sea.
Espectáculo nuevo.—Llamaron tanto, ayer tarde, la atención de los aficionados, que estuvieron en la Casa Blanca, las evoluciones de los cabestros, adiestrados para conducir á los toros; que la empresa, accediendo á las insinuaciones de gran número de personas, ha dispuesto que esta tarde sean conducidos dichos cabestros á la plaza, en donde se ejecutarán las mismas evoluciones que hicieron ayer. Para amenizar el espectáculo, tocará la banda de música de la beneficencia algunas piezas.
La entrada á tan nuevo espectáculo, que se destina á gratificar á los mayoriales, solo costará un real.

Robo.—Ayer mañana fué robado en la carretera de la Marina y sitio llamado el Carrichal, por tres hombres, un vecino de Villajoyosa que venia á esta capital con dos cargas de frutas.

Los ladrones después de amenazar á este infeliz, le cortaron la faja robándole un bolsillo que contenia 4.000 reales que traia para un comerciante de esta capital.

Fuga.—Anteayer desapareció de la casa paterna, calle de las Navas, un joven de 16 años, dejando á sus padres en el mayor desconcielo.

Ignoramos cual haya sido el móvil que ha podido ocasionar esta desaparicion.

Abatimiento general.—Cuando el sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanos de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

De cabotaje,

Falucho San Antonio, de 19 ts., patron S. Abado, de Tarifa, con 3818 kls. pescado salado, á D. J. Mollá.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. R. Franco, de Orán, con 87 bultos y 27.900 kilos esparto á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Vapor Barambio, de 312 ts., c. A. Ormañaca, para Vigo y escala, con efectos.

Místico Enriquesta, de 148 ts., capitán D. Marqués, para Almería, con 12.200 kls. obra de barro.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Hace saber: Que habiéndose presentado D. Francisco Puigserver á nombre y representacion de D. José Rizo y Ferrandiz, contratista de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia, con el objeto de que se le espida un certificado de haber cumplido estrictamente todas las formalidades del contrato, se anuncia al público para que en el término de ocho dias se presente en esta Alcaldia todas las reclamaciones que contra dicho contratista se tengan por convenientes.

Alicante 14 Julio 1875.—Julian Ugarte.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.
SANTO DE MAÑANA.—San Alejo confesor y Santa Genoveva v. y mr.

CULTOS.

Viernes.—En el Carmen, á las siete, Comunion general: á las diez la funcion con sermon que predicará D. Librado Carrillo, sacristan mayor de la Colegial, y por la tarde á las seis el Rosario, sermon que dirá D. Mariano Angelo Borja, canónigo; novena, salve y gozos. Después de la funcion de la mañana, y de la novena por la tarde se dará la bendicion papal.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—La comedia en tres actos, *Del Enemigo el Consejo*. Y la zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*. Silla y entrada, 2 rs.—A las 9.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifébril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Aguas y sales minero medicinales PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

- Los sulfurosos de Alceda..... Santander.
- salinos de Alhama..... Murcia.
- sulfurosos de Archena..... Id.
- Acidulo carbónico de Alhama..... Aragon.
- Sulfurosos sódicos de Bareges..... Francia.
- Salinas de Cestona..... Guipúzcoa.
- Clorurada cálcica de Fitero..... Navarra.
- Hidro-sulfurosos de Fuente Santa..... Burgos.
- Acidulo carbónico y ferruginoso de Fuensanta..... Ciudad-Real.
- Sulfurosa de Ostaneda..... Santander.
- Salino-nitrogenada de Panticosa..... Huéscar.
- Sulfurosa de la Puda de Monserrat..... Barcelona.
- Sulfurosa fria de Salinetas..... Alicante.
- Ferruginosa sulfatada de Trillo..... Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reúne idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje. Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botaniquitas, guardapelo, cigarreras con música, peñacas, cisternas, porteros, transparentes, juguetes, coches de muñeca de un ciento y una infinidad de artículos.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

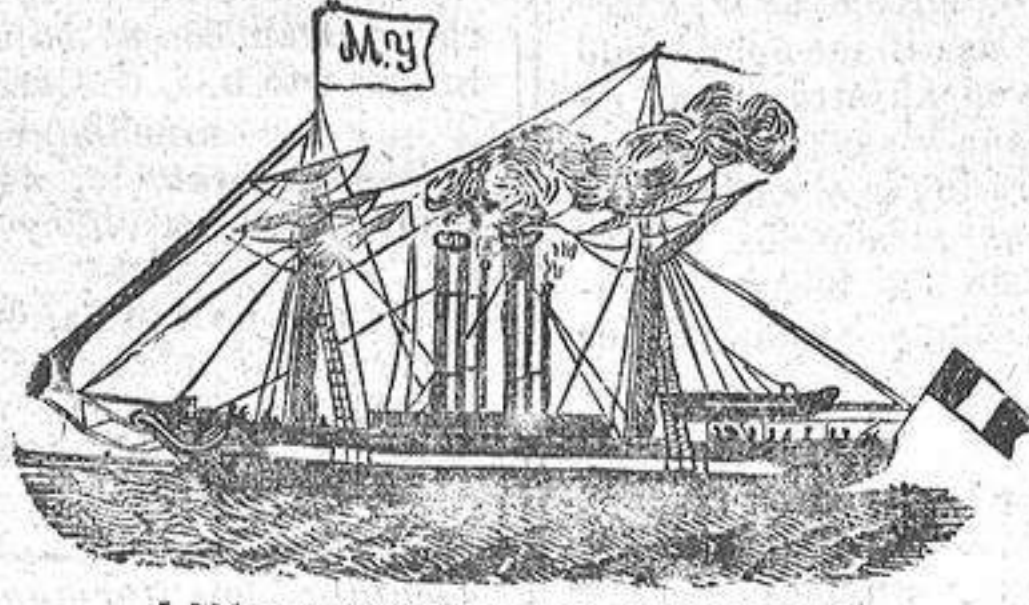
dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo. a la Dirección del Establecimiento.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT VIDEU, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

LICOR DE BREYA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos E. GUYOT, farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la breya ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de breya, ó alquitranada, sin gusto desagradable. El licor de breya de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarrros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc. Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis a quien lo desee. Precio del Licor de breya de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento en la compra mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

NUEVA FARMACIA del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

Pastillas pectorales de jugo de lechuga, de Grimault.

- » de Belmont, contra la tisis.
- » de jaramago.
- » azufrafas, y de azufre.
- » caracoles, y de helicina.
- » carragan. y de regaliz.
- » liquen candidas.
- » médula de vaca.
- » malvavisco candidas.
- » Santonina.
- » liquen timbradas.
- » balsámicas de tolú.
- » Bismuto y de calomelanos.
- » pectorales de Borrell.

» pasta de codeína de Berthé.

» hipocacua.

» contra la fetidez del aliento.

» lactato de hierro.

» leche de burra.

» magnesia inglesa.

» id. a la menta.

» malvavisco timbradas.

» pepsina.

» Vichi ó bicarbonato sosa.

» de goma blancas 1.ª y 2.ª

» de goma a la rosa.

» al limon, a la naranja.

» de Dethan con sal de Bertollet.

» y polvos de carbon de Belloc.

Bolos antigástricos de Almazan de Cuenca, contra la enfermedad del estómago.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como purgante y resolutive no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora ó hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones, exóstosis, afecciones, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uzarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y deguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante: a donde podrán dirigirse sus pedidos al portador los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p%, concedido por el autor,

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio más pronto y seguro para la curación de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos a los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

CAJAS DE PETRÓLEO EN ALICANTE.

Clase primera R 53 caja. Dirigirse a sus dueños Señores Pourcade hermanos, paseo de Areneros, 5, Madrid, ó a su encargado D. José Carratalá y Blanes, Alicante

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Amalia CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

- Quincallas.
- Malatas.
 - Soubreperas.
 - Planchas vapor.
 - Il. ordinarias.
 - Grifos superior.
 - Atornillos.
 - Bolsas de viaje.
 - Sacos de noche.
 - Carambola.
 - Tijeras.
 - Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.
 - Cuchillas.
 - Cuchillos.
 - Tenedores.
 - Cucharones.
 - Navajas.
 - Cortapiernas.
 - Lancetas.
 - Peñones.
 - Baldones.
 - Guindapesos.
 - Percheros.
 - Antojos.
 - Pinceiros.
 - Portamonedas.
 - Cepillos.
 - Sombillas.
 - Bastones.
 - Bagias.
 - Hules.
 - Pinces.
 - Cuchillas.

A los

- carpinteros, herreros y demás oficios.
- Azuclas.
 - Hachas.
 - Garlopas.
 - Cepillos.
 - Junteras.
 - Guillames.
 - Tenazas.
 - Alicates.
 - Corta-frios.
 - Martillos.
 - Limas.
 - Escofina.
 - Sierras.
 - Serruchos.
 - Verdugos.
 - Compases.
 - Terrajas.
 - Triscadores.
 - Ficheros.
 - Saca-bocados.
 - Triángulos.
 - Barreas.
 - Berbiques.
 - Formones.
 - Gubias.
 - Roblones.
 - Escuadras.
 - Destornillad.
 - Cuchillas.
- Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó brochantas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde el pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todas medidas. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó torrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC CA X CD (marca.) Grifos metal todos números. Estafío superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—

Para prevenir la calvicie.—Para limpiar el cuero cabecero.—Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. MADR.—BARCELONA.

Alicante: Farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y decoradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camera. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Linea Hispano-Inglesa.

VAPOR TAJO.

Saldrá el día 17 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios sumamente arreglados.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE ELCHE

trasladado con la protección del M. I. Ayuntamiento en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Luna, dirigido por D. ANTONIO ESPI.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los internos, apart de la enseñanza, abonarán 50 pesetas mensuales; los medio pensionistas 30, y los permanentes 15. Los honorarios de la enseñanza, serán: por la primera enseñanza, 3 pesetas mensuales; por una asignatura de segunda enseñanza, 7 pesetas y 50 céntimos; por dos id., 12 pesetas y 50 cént.; por tres id., 15 pesetas. En la Dirección se facilitan prospectos.

PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19

Ultimas novedades.

PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las más famadas casas de París, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, todo del mejor gusto y á precios sumamente económicos.